

Conservación del patrimonio cultural

Pautas para la gestión de la madera sumergida en sitios arqueológicos terrestres

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico CTN 41 *Construcción*, cuya secretaría desempeña UNE.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 16873

UNE-EN 16873

Conservación del patrimonio cultural
Pautas para la gestión de la madera sumergida en sitios arqueológicos terrestres

Conservation of cultural heritage. Guidelines for the management of waterlogged wood on archaeological terrestrial sites.

Conservation du patrimoine culturel. Lignes directrices pour la gestion du bois gorgé d'eau sur les sites terrestres présentant un intérêt archéologique.

Esta norma es la versión oficial, en español, de la Norma Europea EN 16873:2016.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 16873

Las observaciones a este documento han de dirigirse a:

Asociación Española de Normalización

Génova, 6
28004 MADRID-España
Tel.: 915 294 900
info@une.org
www.une.org
Depósito legal: M 23278:2018

© UNE 2018

Prohibida la reproducción sin el consentimiento de UNE.

Todos los derechos de propiedad intelectual de la presente norma son titularidad de UNE.

Índice

Prólogo europeo	5
0 Introducción.....	6
1 Objeto y campo de aplicación.....	6
2 Normas para consulta	6
3 Términos y definiciones.....	6
4 Pautas para la gestión de la madera arqueológica sumergida	8
4.1 Introducción.....	8
4.2 Planificación del proyecto de pre-excavación	9
4.3 Gestión y protección del sitio durante la excavación	10
4.3.1 Generalidades.....	10
4.3.2 Descubrimiento.....	10
4.3.3 Etiquetado	10
4.3.4 Limpieza.....	10
4.3.5 Registro y documentación.....	10
4.4 Levantamiento.....	11
4.4.1 Generalidades.....	11
4.4.2 Levantamiento de pequeños hallazgos	11
4.4.3 Grandes levantamientos y hallazgos pesados.....	11
4.5 Gestión de hallazgos después del levantamiento	12
4.5.1 Generalidades.....	12
4.5.2 Embalaje para la manipulación y transporte.....	12
4.6 Transporte	12
Bibliografía	13

1 Objeto y campo de aplicación

Esta norma europea proporciona las pautas para la salvaguardia de la madera sumergida en sitios terrestres de significado arqueológico o histórico. Trata de la protección de la madera sumergida arqueológica e histórica, desde el momento de la exposición, durante y después de la excavación, hasta llegar a la conservación en laboratorio. Esta norma no puede ser aplicada a la gestión de re-enterramientos controlados, preservación *in situ*, almacenamiento a largo plazo después de la excavación o excavaciones bajo el agua. Los artefactos compuestos y otros materiales sumergidos son específicamente excluidos de esta norma.

2 Normas para consulta

Los documentos indicados a continuación, en su totalidad o en parte, son normas para consulta indispensables para la aplicación de este documento. Para las referencias con fecha, solo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición (incluida cualquier modificación de esta).

No aplicable.